

Guayaquil, 24 de Junio del 2020.

Señores:
ACCIONISTAS
JOBERMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañía, referente al informe Anual de Gerencia General de **JOBERMAR S.A.** pongo a consideración y estudio el mismo, así como los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

PATRIMONIO

La empresa tiene un Capital suscrito por \$2.000,00 el mismo que esta pagado el 100% por sus accionistas, la utilidad para este periodo después de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta es de \$17,35 y el total del Patrimonio es de \$14.052,64.

CONTROL CONTABLE Y LEGAL

Los Estados Financieros de **JOBERMAR S.A.** terminados al 31 de Diciembre del 2019, se presentan razonablemente y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PARA PIMES),), así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a disposiciones legales existentes.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar las actividades productivas, conseguir clientes e incrementar dicho patrimonio en la actividad para la cual la compañía fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



SRA. NORMA BLACIO RODAS
GERENTE GENERAL
JOBERMAR S.A.